



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, Dulsen Dario Ayala Olmedo con C. I. N° 808.560, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

20/NOV/2013

Fecha

Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE GGR:	31344
HORA: 10:25	
CANTIDAD DE FOJAS:	36 (treinta y seis)
ASUNCIÓN:	21 NOV. 2013
ENCARGADO:	<u>Dulsen Dario Ayala Olmedo</u>

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación



Expo. 31344113

21/11/13

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA

DÍA	MES	AÑO
28	10	2013

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y lugar de nacimiento		
AYALA OLMEJO	JUAN JAVIER			ASUNCIÓN, 19 DE DICIEMBRE 1967		
Domicilio real	Teléfono					
Celular	Correo Electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
PARAGUAYA	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	808.560.-	808560-9
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	Acreditado en contabilidad	
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)			Actividad laboral	Cantidad de hijos	
MARÍA CONCEPCIÓN FLORES	745624			RECONCILIADA EN ADMINISTRACIÓN	02 (DOS)	
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)			Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia	
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Corte Suprema de Justicia			Teléfono		
Dirección laboral:	ALONSO Y TESTANOUA					
Categoría de funcionario (*):	Superior <input checked="" type="checkbox"/>			Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**):	DIRECTOR ADMINISTRATIVO INTERNO					
Fecha de: Ingreso <input checked="" type="checkbox"/> Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)			Remuneración		
20/05/13	RESOLUCIÓN N° 588 del 20/05/13			16.649.060.-		

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**): Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1	ITAU	PARAGUAY			Gs.	0.-
2	ITAU - CONJUNTA	PARAGUAY			Gs.	3.867.500.-
3	COOPERATIVA UNIVERSITARIA	PARAGUAY			Gs.	84.914.-
4						—
5						—
6						—
7						—
8						—
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
1						—
2						—
3						—
4						—
5						—
6						—
7						—
8						—
						Sub total
						403.892.414.-

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

((**)) Condominios (especificar porcentaje).

JUAN JAVIER AYALA OLMEJO

Nombres y apellidos del declarante

20/NOV/2013

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							403.892.414-
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	Especificación
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		ANTICIPO DE HERENCIA.
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
(*) A) Compra B) Usucapación C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros							
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha	Juzgado			
3.1.4 VEHÍCULOS							
VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Rea. Automotor		IMPORTE
1 CAMIONETA	2007	ISUZU	TROOPER 1992				37.000.000,-
2							-
3							-
4							-
5							-
3.1.5 NAVES Y AERONAVES							
TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero		-
1							-
2							-
3.1.6 GANADO - MARCA		Ubicación en:					
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
23							
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS		Nombre de entidad				País	-
							-
							-
							-
3.1.8 MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)							40.000.000,-
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)							10.000.000,-
JOYAS	5.000.000,-	PATENTES		OBRAS DE ARTE	10.000.000,-	OTROS	1.500.000,-
OTROS ACTIVOS <i>Dominios de Internet.</i>							16.500.000,-
TOTAL ACTIVO							639.592.414,-

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar							
Institución		Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE		
a	ITAU	4.311.589,-	56.739.063	73.287.013,-			125.036.086,-
b	COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.	1.030.000,-	12.360.000,-	4.789.404,-			17.149.404,-
c	COOPERATIVA JUDICIAL LTDA.	CUOTAS VARIABLES		12.183.732,-			12.793.732,-
d							-
e							-
f							-
TOTAL PASIVO							154.979.222,-

3.3 RESUMEN (*)				
TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
539.592.414,-		154.979.222,-		384.613.192,-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES						
Casa propia	FAMILIAR	Alquileres	-	Expensas y otros	-	IMPORTE
Servicios básicos: Agua	120.000,-	Luz	500.000,-	Recolec. Bas.	100.000,-	720.000,-
Teléfono	80.000,-	Celulares	200.000,-	Alimentación	200.000,-	2.280.000,-
Cable	130.000,-	Seguridad	-	Combustible	600.000,-	730.000,-
Mantenimiento de vehículos		300.000,-				300.000,-
Arrendamiento: Empresas		-				-
Act. Agrícola	-	Maquinarias	-	Inmuebles	-	
						Sub total
						4.080.000,-

RUBEN RAMON AMAYA OLMEDO

Nombres y apellidos del declarante

20/Nov/2013

Florín

Firma

Página 3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						4.030.000,-
Personal doméstico:		Remuneración mensual	950.000,-			950.000,-
Seguros: Médico	750.000,-	Vehic.	-	Inmueb.	-	750.000,-
Educación: Escuela	-	Colegio	700.000,-	Universidad	-	700.000,-
Otros cursos	-		-	En el país	En el extranjero	-
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						a + b + c + d + e + f = 6.341.589,-
Ocio	300.000,-	Vestimenta	400.000,-	Medicina	150.000,-	850.000,-
Otros*						-
Otros*						-
TOTAL EGRESOS MENSUALES						18.621.589,-

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):						1.000.000,-
Tasas:						1.000.000,-
Patentes (*):						150.000,-
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)		Nacional		Extranjero		-
Otros (*):						-
TOTAL EGRESOS ANUALES						2.150.000,-

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Remuneración fija:						16.649.060,-
Sueldo del cónyuge:						8.481.690,-
Honorarios (especificar concepto):						-
Alquileres:						-
Dividendo de acciones/inversiones:						-
Intereses cobrados (especificar concepto):						-
Comisiones cobradas (especificar concepto):						-
Otros ingresos (especificar motivo):						-
TOTAL INGRESOS MENSUALES						25.130.750,-

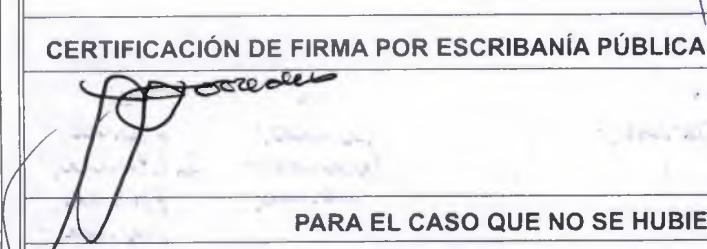
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						IMPORTE
Alquileres:						-
Dividendo de acciones / inversiones:						-
Intereses cobrados:						-
Comisiones cobradas (especificar concepto):						-
Otros ingresos (especificar motivo): <i>Honorarios profesionales - Aguinaldos</i>						35.000.000,-
TOTAL INGRESOS ANUALES						35.000.000,-

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA		SELLO
		<i>Carmen Paredes Cabezas</i> NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO REGISTRO N° 534 Teléf.: 491.822 - Asunción Ind. Nacional N° 349 - 2do. Piso Of. 203
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO		
Firma y sello del responsable de la institución		Juez de Paz
